

**FERPACO S.A.**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2020**

**ACTA**

En Guayaquil, a los 18 días del mes de mayo del año 2020, siendo las trece horas, reunidos por videoconferencia dentro del domicilio principal de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas: SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, titular de 19,999 acciones, representada por su apoderado, Roberto Lantermo Fernández; y, REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.L., titular de 1 acción, representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Leonardo Viteri Andrade. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$0,04, cada una, pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital suscrito de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital suscrito por lo que se encuentran reunidos de conformidad a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas y sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Leonardo Viteri Andrade como Presidente de la Junta y Bryan Salazar Morales como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en la parte inicial de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los enunciados puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los informes de comisario y administrador, correspondientes al ejercicio económico 2019; 2) Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019; 3) Aprobar el resultado del ejercicio económico 2019 en cero; y, 4) Designar para este ejercicio como Comisario a Whimpper Eduardo Narvaez Salas

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se da lectura de la presente acta y, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones concluye la sesión a las trece horas treinta. - **firman:** Leonardo Viteri Andrade, **Presidente de la Junta**; Bryan Salazar Morales, **Secretario Ad-Hoc**; por **SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP**, Roberto Lantermo Fernández, Apoderado; y, por **REYBANPAC, REY BANANO DEL PACÍFICO C.L.**, Leonardo Viteri Andrade, Vicepresidente Ejecutivo.

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de mayo de 2020.-



**Bryan Salazar Morales**  
Secretario Ad-Hoc